



# Banco de la República Colombia

## BOLETÍN

No.	01
Fecha	4 de enero de 2022
Páginas	1

### CONTENIDO

Precios del gramo de oro, plata y platino vigentes para el mes de enero de 2022.

**Página**

1



# *Banco de la República*

*Bogotá D. C., Colombia*

## **PRECIOS DEL GRAMO DE ORO, PLATA Y PLATINO**

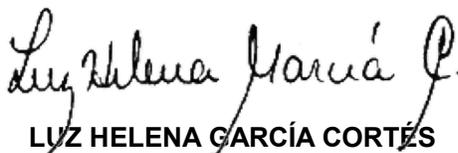
**VIGENTES PARA EL MES DE ENERO DE 2022 <sup>1</sup>**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 152 de la Ley 488 de 1998, en el artículo 16 (párrafo 9o.) de la Ley 0141 de 1994, modificado por el artículo 16 de la Ley 756 de 2002, y en la Resolución No. 000526 del 29 de diciembre de 2021 de la Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía, se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación de los siguientes metales, así:

Oro	\$	181.950,51	: CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS
Plata	\$	2.298,28	: DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS
Platino	\$	95.931,06	: NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SEIS CENTAVOS

La presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., el tres (3) de enero de dos mil veintidos(2022).

  
**LUZ HELENA GARCÍA CORTÉS**



**Subgerente Industrial y de Tesorería (E)**

<sup>1</sup>Los precios certificados por el Banco de la República se encuentran publicados en la página web de la Entidad en el siguiente vínculo: <http://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/precio-base-del-oro-plata-y-platino-para-liquidar-impuestos-o-regalias-explotacion>, en el cual podrá encontrar el precio por gramo vigente en el respectivo período o fecha de extracción del metal. Las tarifas para la liquidación de las regalías e impuestos correspondientes serán las establecidas en las normas vigentes.